



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 296/2017, de 16 de enero**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2016.

HACIENDA.-

2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 37, 38, 39 y 40, del ejercicio 2016.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.-

3.- Propuesta de aprobación de precios públicos del “Invierno Cultural 2017” (programación de teatro 1^{er} trimestre año 2017).

MOCIONES.-

- ① Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, sobre la reinversión del superávit.
- ② Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, para dar publicidad a determinados contratos no sujetos a regulación armonizada.
- ③ Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, para la creación de un “Consejo de Grandes Profesionales Palentinos en la Diáspora”.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ✿ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 10.446, de 12 de diciembre, al 11.263, de 30 de diciembre de 2016 y desde el nº 1, de 3 de enero, al nº 295, de 13 de enero de 2017.
- ✿ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 16 de enero de 2017

LA VICESECRETARIO.-

Fdo.: M^a Rosa de la Peña Gutiérrez



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. **Cesáreo Frechilla León** ha solicitado **intervenir**, una vez finalizada la sesión del Pleno ordinario municipal, que ha de celebrarse el **día 19 de enero de 2017**.

En Palencia, a 16 de enero de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: Alfonso POLANCO REBOLLEDA